



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

RESOLUCIÓN N°

CUDAP0065469/2019

///doba, 13 FEB 2020

41

VISTO

El expediente EXP-UNC: 0065469/2019, presentado por la alumna PALOMINO ESPINOZA, Melany Shirley DNI 94.456.987, solicitando la modificación de sus datos personales en su Historia Académica;

Lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004;

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad se inscribió a la alumna en el sistema informático SIU GUARANÍ con el DNI 95.758.126;

Que en la nota adjunta al expediente, la alumna indica que por un error en el Registro Civil se le otorgo de manera incorrecta el número de DNI;

Que en fs. 2 del expediente corre agregada la copia del DNI de la alumna PALOMINO ESPINOZA, Melany Shirley.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales del solicitante en su Historia Académica registrada en el sistema informático SIU GUARANÍ, donde dice PALOMINO ESPINOZA, Melany Shirley DNI 95.758.126, debe decir PALOMINO ESPINOZA, Melany Shirley DNI 94.456.987.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

GLO


Mgtr. MARIELA A. BORTOLO
Secretaría Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba